



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2026

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:45 horas del día 14 de mayo de 2026, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío (*), D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente (*) y D. Alfonso Mendoza Trell.

(*) Asiste(n) a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

1. Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 26/015/5/001 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe total de 600.000,00 €, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones. (33.487/26)
2. Aprobar el proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2025 y 2026 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, que se traduce en un incremento neto del conjunto de programas plurianuales de 100.000 € en la anualidad de 2026, y de 180.000 € en la anualidad de 2027. (33.483/26)

ASUNTOS DE URGENCIA

3. Asuntos de urgencia

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	15882177	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			15 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - VºBº LA ALCALDESA			18 de mayo de 2026	



3.1. Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

3.2. Aprobar el Proyecto de Ordenanza Cívica y de Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza. (57.732/25)

3.3. Aprobar la modificación puntual del Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 29 de diciembre de 2025, por el que se aprueban las tarifas del servicio urbano de autotaxi para el ejercicio 2026, incorporando una tarifa específica aplicable a los servicios realizados en el marco del servicio de transporte, mediante taxi accesible, de personas con movilidad reducida u otras necesidades específicas de accesibilidad. (39.095/26)

Se levanta la sesión a las 9:05 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Extracto acuerdos sesión extraordinaria Gobierno de Zaragoza 14 de mayo de 2026	15882177	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i>		15 de mayo de 2026
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>VºBº LA ALCALDESA</i>		18 de mayo de 2026